

330-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de Montes de Oca, de la provincia de San José, por el partido Frente Amplio.

Mediante auto 281-DRPP-2016 de las catorce horas siete minutos del nueve de noviembre del dos mil dieciséis, se le indicó al partido político que en la asamblea cantonal de Montes de Oca, provincia de San José, celebrada el diecisiete de setiembre del dos mil dieciséis, quedaba pendiente la designación de la representante suplente de la secretaría de la mujer, en virtud de que Ana Isabel Tristán Sánchez, cédula de identidad 105130593, tenía doble militancia con el partido Acción Ciudadana, al estar acreditada como secretaria suplente del comité ejecutivo distrital de San Rafael del cantón Montes de Oca, según resolución 028-DRPP-2012 de las trece horas diez minutos del veintiocho de setiembre de dos mil doce. Dicho aspecto podría ser subsanado mediante la presentación de la carta de renuncia de la señora Tristán Sánchez al partido Acción Ciudadana, si ese es su deseo, con el correspondiente recibido por parte de esa agrupación política, de lo contrario, debía celebrar una nueva asamblea de la Secretaría de la Mujer para designar el puesto supra citado.

En fecha catorce de noviembre del dos mil dieciséis, se recibió oficio FA-CEN-124-2016, suscrito por Rodolfo Ulloa Bonilla, en calidad de Secretario General del partido Frente Amplio, en el que se adjunta carta de renuncia de la señora Tristán Sánchez al partido Acción Ciudadana, con la cual se completa la estructura en el cantón de Montes de Oca, ya que no presenta inconsistencias.

La renovación de estructuras del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN MONTES DE OCA**

**SAN JOSE MONTES DE OCA
COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
103820809	ADRIANA LYNNE LACLE MURRAY	PRESIDENTE PROPIETARIO
117130590	MAURICIO BLANCO GAMBOA	SECRETARIO PROPIETARIO

800730445	JENS PFEIFFER KRAMER	TESORERO PROPIETARIO
112390545	GUSTAVO CAMPOS ALFARO	PRESIDENTE SUPLENTE
110540088	CAROLINA MONGE CASTILLA	SECRETARIO SUPLENTE
104171457	LUIS DEL VALLE CARAZO	TESORERO SUPLENTE
900360482	FRANCISCA RAVENTOS VORST	SEC DE LA MUJER PROPIET
105130593	ANA ISABEL TRISTAN SANCHEZ	SEC DE LA MUJER SUPLENTE
116110335	JOSE PABLO AGUILAR UMAÑA	SEC DE LA JUV PROPIETARIO
114290872	VIVIANA MARIA ACOSTA GURDIAN	SEC DE LA JUV SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
108960241	ISRAEL GUTIERREZ VILA	FISCAL PROPIETARIO
801020144	THELMA JUDITH CARRERA CASTRO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
900360482	FRANCISCA RAVENTOS VORST	TERRITORIAL
113700284	MARIO ALBERTO RUIZ SALAS	TERRITORIAL
108930621	EVA MARIA CARAZO VARGAS	TERRITORIAL
107860493	LEILA MARCELA SANCHEZ CORTES	TERRITORIAL
112390545	GUSTAVO CAMPOS ALFARO	TERRITORIAL
106000363	MARIA DEL CARMEN CARRO BARRANTES	SUPLENTE
800730445	JENS PFEIFFER KRAMER	SUPLENTE
104660800	MARCO VINICIO CORDERO GENE	SUPLENTE
114290872	VIVIANA MARIA ACOSTA GURDIAN	SUPLENTE
116110335	JOSE PABLO AGUILAR UMAÑA	SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la

notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

Ref. Doc: 5210-2016